

NOTIFICACION ADMISORIO 2012-0178 - Mensaje (HTML)

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Mover a: Al jefe Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

Mensaje enviado con importancia Baja.

De: Juzgado 02 Administrativo de Santa Rosa de Viterbo <jadmi02srv@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: miércoles 27/02/2013 02:21 p.m.
 Para: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; servicioalcliente@fiduprevisora.com.co; prociudadm178@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co
 CC: NOTIFICACION ADMISORIO 2012-0178

Mensaje DEMANDA 2012-0178.pdf (4 MB) 2012-0178 ADMISOR.PDF (69 KB)

SEÑORES
 PROCURADORA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 178
 AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
 REPRESENTANTE LEGAL NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
 REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA LA PREVISORA FIDUPREVISORA S.A.

La suscrita secretaria del Juzgado segundo Administrativo de Santa Rosa de Viterbo, por medio de la presente, me permito notificarle personalmente el auto de fecha 7 de febrero de 2013, por medio de cual se admitió al demanda proferido dentro del MEDIO DE CONTROL No. 2012-0178 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. DEMANDANTE YOLANDA ESTEPA DE BEDRAZA DEMANDADO: NACION, MINISTERIO DE EDUCACION NA Y OTROS lo anterior de conformidad con el

Juzgado 02 Administrativo de Santa Rosa de Viterbo

02:56 p.m. 27/02/2013

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Mover a: Al jefe Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcjmta2.ramajudicial.gov.co> Enviado el: miércoles 27/02/2013 02:27 p.m.
 Para: jadmi02srv@notificaciones.ramajudicial.gov.co
 CC:
 Asunto: Successful Mail Delivery Report

Mensaje details.txt (1 KB) Message Headers.txt (2 KB)

The mail system

<procesos@defensajuridica.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 912575 accepted

<servicioalcliente@fiduprevisora.com.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 912575 accepted

<notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 912575 accepted

<prociudadm178@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 912575 accepted

Mail Delivery System

03:26 p.m. 27/02/2013

6 marzo 2013-178

35/

No se puede entregar: NOTIFICACION ADMISORIO 2012-0178 - Mensaje (HTML)

Mensaje

Eliminar, Responder, Responder a todos, Resenviar, Mover a:?, Al jefe, Correo electrón..., Pasa rápido..., Mover, Marcar como no leído, Categorizar, Seguimiento, Traducir, Zoom, Edición, Zoom

De: postmaster@procuraduria.gov.co Enviado el: miércoles 27/02/2013 02:26 p.m.
Para: jadmin02srv@notificaciones.ramajudicial.gov.co
CC:
Asunto: No se puede entregar: NOTIFICACION ADMISORIO 2012-0178

Mensaje | details.txt (2 KB) | NOTIFICACION ADMISORIO 2012-0178 (3,71 MB) (4 MB)

No se ha podido realizar la entrega a estos destinatarios o grupos:

prociudadm178@procuraduria.gov.co
El buzón de correo del destinatario está lleno y no puede aceptar mensajes por el momento. Intente enviar de nuevo este mensaje más tarde o póngase en contacto directamente con el destinatario.

Información de diagnóstico para los administradores:

postmaster@procuraduria.gov.co

09:27 a.m. 04/03/2013

39

No se puede entregar: NOTIFICACION ADMISORIO 2012-0178 - Mensaje (HTML)

Mensaje

Eliminar, Responder, Responder a todos, Preenzar, Mover a:..., Al jefe, Correo electrónico..., Pasos rápidos, Mover, Etiquetas, Marcar como no leído, Categorizar, Seguimiento, Traducir, Edición, Zoom

De: postmaster@fiduprevisora.com.co Enviado el: miércoles 27/02/2013 02:23 p.m.
Para: jadmin02srv@notificaciones.ramajudicial.gov.co
CC:
Asunto: No se puede entregar: NOTIFICACION ADMISORIO 2012-0178

Mensaje: details.txt (520 B) NOTIFICACION ADMISORIO 2012-0178 (3,71 MB) (4 MB)

No se ha podido realizar la entrega a estos destinatarios o listas de distribución:

servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

El mensaje supera el tamaño de mensaje máximo permitido. Microsoft Exchange no intentará volver a entregarlo. Reduzca el tamaño del mensaje (por ejemplo, elimine los datos adjuntos) e intente enviarlo de nuevo, o bien proporcione el siguiente texto de diagnóstico al administrador del sistema.

Diagnostico de No se puede entregar: Error 520

postmaster@fiduprevisora.com.co

Taskbar: Internet Explorer, Outlook, Word, ES, 09:26 a.m., 04/03/2013

ENVIANDO NUEVAMENTE NOTIFICACION PERSONAL ADMISORIO 2012-0178 - Mensaje (HTML)

Mensaje

Eliminar, Responder, Responder a todos, Reenviar, Mover a: Al jefe, Correo electrónico, Mover, Marcar como no leído, Categorizar, Seguimiento, Traducir, Zoom

Mensaje enviado con importancia Baja.

De: Juzgado 02 Administrativo de Santa Rosa de Viterbo <jadm02srv@notificaciones.ramajudicial.gov> Enviado el: lunes 04/03/2013 10:45 a.m.
 Para: 'projudadm178@procuraduria.gov.co'; servicioalcliente@fiduprevisora.com.co
 CC:
 Asunto: ENVIANDO NUEVAMENTE NOTIFICACION PERSONAL ADMISORIO 2012-0178

Mensaje: COMPRIMIDO 2012-0178.pdf (4 MB); 2012-0178 ADMISOR..PDF (69 KB)

Nombre de archivo: COMPRIMIDO 2012-0178.pdf
 Tipo de archivo: archivo PDF
 Tamaño de archivo: 4 MB

SEÑORES
 PROCURADORA JUDICIAL ADMINISTRATIVA
 REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA LA PREVISORA FIDUPREVISORA S.A

La suscrita secretaria del Juzgado segundo Administrativo de Santa Rosa de Viterbo, por medio de la presente, me permito notificarle personalmente el auto de fecha 27 de septiembre de 2012, por medio de cual se admitió al demanda proferido dentro del MEDIO DE CONTROL No. 2012-00097 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. DEMANDANTE DILDARDO VARGAS FERRUCHO, DEMANDADO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, lo anterior de conformidad con el art. 199 del C.P.C.A. modificado por el Art. 612 del C.G.P.

Para lo cual me permito anexar copia de la demanda y del auto que admitió la demanda, los anexos quedan a su disposición en la Secretaría de este despacho Judicial.

Juzgado 02 Administrativo de Santa Rosa de Viterbo

11:39 a.m. 04/03/2013

No se puede entregar: ENVIANDO NUEVAMENTE NOTIFICACION PERSONAL ADMISORIO 2012-...

Mensaje

Eliminar, Responder, Responder a todos, Reenviar, Mover a: Al jefe, Correo electrónico, Mover, Marcar como no leído, Categorizar, Seguimiento, Traducir, Zoom

De: postmaster@procuraduria.gov.co Enviado el: lunes 04/03/2013 10:46 a.m.
 Para: jadm02srv@notificaciones.ramajudicial.gov.co
 CC:
 Asunto: No se puede entregar: ENVIANDO NUEVAMENTE NOTIFICACION PERSONAL ADMISORIO 2012-0178

Mensaje: details.txt (2 KB); ENVIANDO NUEVAMENTE NOTIFICACION PERSONAL ADMISORIO 2012-0178 (3,70 MB) (4 MB)

No se ha podido realizar la entrega a estos destinatarios o grupos:

projudadm178@procuraduria.gov.co
 El buzón de correo del destinatario está lleno y no puede aceptar mensajes por el momento. Intente enviar de nuevo este mensaje más tarde o póngase en contacto directamente con el destinatario.

postmaster@procuraduria.gov.co

11:40 a.m. 04/03/2013

2012-0178

NOTIFICACION ADMISORIO 2012-0178 Mensaje (HTML)

Mensaje

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Mover a: Al jefe Correo electrónico... Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Zoom

Enviar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

Ⓞ Mensaje enviado con importancia Baja.

De: Juzgado 02 Administrativo de Santa Rosa de Viterbo <jadmin02srv@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: miércoles 06/03/2013 10:45 a.m.
 Para: notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co; servicioalcliente@fiduprevisora.com.co; prociudadm178@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co
 CC:
 Asunto: NOTIFICACION ADMISORIO 2012-0178

Mensaje 2012-0178 ADMISOR..PDF (69 KB) COMPRIMIDO 2012-0178.pdf (4 MB)

PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 178

REPRESENTANTE LEGAL NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
 REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA LA PREVISORA – FUDIPREVISORA S.A.

La suscrita secretaria del Juzgado segundo Administrativo de Santa Rosa de Viterbo, por medio de la presente, me permito notificarle personalmente el auto de fecha 7 de febrero de 2013, por medio de cual se admitió al demanda proferido dentro del MEDIO DE CONTROL No. 2012-00178 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. DEMANDANTE: YOLANDA ESTEPA DE PEDRAZA DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FNPSM lo anterior de conformidad con el art. 199 del C.P.C.A. modificado por el Art. 612 del C.G.P.

jadmin02srv@notificaciones.ramajudicial.gov.co

11:32 a.m. 06/03/2013

Successful Mail Delivery Report Mensaje (Texto sin formato)

Mensaje

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Mover a: Al jefe Correo electrónico... Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Zoom

Enviar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

Ⓞ Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsmta2.ramajudicial.gov.co> Enviado el: miércoles 06/03/2013 10:52 a.m.
 Para: jadmin02srv@notificaciones.ramajudicial.gov.co
 CC:
 Asunto: Successful Mail Delivery Report

Mensaje details.txt (1 KB) Message Headers.txt (2 KB)

From: Mail Delivery System

<procesos@defensajuridica.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 1239328 accepted

<servicioalcliente@fiduprevisora.com.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 1239328 accepted

<notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 1239328 accepted

<prociudadm178@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 1239328 accepted

Mail Delivery System

11:33 a.m. 06/03/2013